

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	PUNTOS DE SUSCRICIÓN	REMISIDOS Y COMUNICADOS.
CEUTA... — Un año... PROVINCIAL... — Trimestre... EXTRANJERO... — Año... ULTRAMAR... — Año...	EN CEUTA: Dirección y Administración del periódico 16. — General Moreno. — 16	Avisos y Anuncios a precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Fundados temores.

Parece que la inercia, esa fuerza fatal pero inactiva que constituye una de las cualidades físicas de los cuerpos; influye hace días con penadumbre desesperante sobre todo cuanto se refiere al conflicto de Melilla.

Ya vamos creyendo que esa prensa optimista, a la cual patrióticamente hemos venido censurando en anteriores días, va a resultar que tenía razón en sus pronósticos y que la cuestión rifeña no va a salir jamás del cauce en que se encuentra encajada desventuradamente en los actuales momentos.

Mucho tiempo se pasa sin que se sientan los efectos de una revolución vigorosa que otorga a la opinión pública el natural y deseado regocijo.

Buena fuera que siguiendo las cosas de este modo se convirtiera el orden de las mismas y resultásemos los españoles en el asunto del pagar y en eso otro que es más sensible, en el derroche de elementos y dinero, convertidos por arte de Birlé birloque en verdaderas sidias, mahomedes y fakies.

Todo es posible en vista de que sin variar un ápice las causas que produjeron entonces y siguen alimentando hoy nuestros justos resentimientos y perennes clamores, aun estamos como al principio de la pérdida asechanza; sin que hasta ahora se haya adelantado un paso en la aplicación del ineludible y ejemplar cuanto anhelado correctivo.

Triste será que lleguemos a convencernos, que no solo nada práctico se está realizando sino que también, habremos de sufrir para el porvenir, como resultados de tal obra, consecuencias lamentables, por ser de todo en todo para nuestra noble y heroica nación, tan nefastas cual funestas.

El Dios de las victorias no perixita que así suceda; y que inspire en el valeroso corazón español en los campos del Riff, ese ardor sin igual que traducido en los más gloriosos hechos, se distinguió siempre en nuestra historia patria, con relación a la de los demás pueblos, con el nombre de epopeya.

Ayuntamiento.

Señal ordinaria de segunda citación celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don Ricardo Carni y Gonzalez, el día 12 de Diciembre de 1893.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

En seguida se dá cuenta de un oficio que dirige el señor Administrador de Hacienda de la provincia manifestando que en expediente instruido para proveer las plazas vacantes de Administradores Subalternos de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia; el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se ha servido que en bien de los intereses del Tesoro y en tanto no se dispone otra cosa, se encargue el Ayuntamiento interinamente y bajo su responsabilidad de la recaudación de los censos y rentas que al Estado corresponde en esta ciudad, con obligación que por los ingresos que se hagan, expidan recibos talonarios firmados por el Secretario con el V.º B.º del Alcalde cuyos talones deberán acompañar con justificantes a la cuenta que ha de rendirse previamente antes de fin de cada mes, a cuyo efecto quedaran cerradas el 24, pudiéndose por tanto desde luego, proponer persona que bajo la responsabilidad del municipio se encargase de la Administración de las referidas rentas y censos, con los mis-

mos derechos y atribuciones que por la ley se asignan a los citados Administradores Subalternos de Propiedades; y el Ayuntamiento hecho cargo de lo expuesto acordó por unanimidad proponer al Sr. Administrador de Hacienda, para la prestación del servicio que se interesa, al Depositario de los fondos municipales D. Joaquin Garcia de la Torre y Almenara; disponiendo que así se participe a la citada autoridad para su debida inteligencia, resoluciones oportunas y efectos ulteriores correspondientes.

Así mismo se dá cuenta de otra comunicación del Coronel del Regimiento Infantería de Ronda reserva número 112, devolviendo el expediente de exención del servicio del mozo reservista Francisco Bato Garrido, para que el Ayuntamiento se sirva proceder en aquel con arreglo a cuanto dispone el Artículo 79 de la Ley de reemplazos vigente; y la corporación teniendo en cuenta que la madre viuda de dicho reservista hace dos días que ha fallecido en esta ciudad y que por lo tanto no ha lugar a resolución alguna puesto que han cesado las causas que motivaron la exención propuesta por el mozo referido; acordó por unanimidad que así se comunicase al Coronel del insinuado Regimiento a los efectos consiguientes.

Acto seguido se dá cuenta del escrito que presenta don Cristóbal Navarro Trujillo vecino de esta ciudad, manifestando que conviniendo a sus intereses la explotación de la industria del curtido de pieles para lo cual tiene establecida la oportuna tenería que detalladamente describe y que tiene su entrada principal por la huerta conocida por la de la Quitería situada en las afueras de esta ciudad, aplica que previos los informes y formalidades oportunas se le conceda la autorización necesaria

para el funcionamiento de la tenería referida; y el cuerpo capitular en vista de lo expuesto, acordó que para resolver en el asunto que se trata, pase el mencionado escrito a examen é informe del señor Arquitecto Municipal y una vez evacuado este, presten su dictámen los dos médicos titulares previas las visitas oculares correspondientes.

También se hace cargo el Ayuntamiento de los escritos que presentan los vecinos don Cornelio Fernandez Alvarez, D. Joaquin Gonzalez Escano, D. Juan Sanchez Garcia, don Pedro Llanzon Rosado y don Saturnino Marco Fernandez, renunciando el cargo de vocales asociados de la Junta municipal, fundándose en motivos de incompatibilidad; y constanding a la corporación la evidencia de las causas expuestas, acordó aceptar las referidas renunciaciones, disponiendo que en el cabildo inmediato se proceda a nuevo sorteo con arreglo a lo prescrito en el artículo 70 de la Ley municipal vigente, a fin de que queden cubiertas las vacantes de referencia.

Y por último acuerda el Ayuntamiento que se satisfagan con cargo a los capitulos respectivos del presupuesto corriente varios recibos y cuentas.

El Sr. Presidente de la sociedad *Círculo de Ceuta*, nos remite la carta que a continuación tenemos el gusto de publicar.

Sr. Director de EL AFRICA.
 Muy distinguido señor mio: la junta directiva de esta sociedad en su nombre y en el de los señores sócios que componen las secciones dramática y lírica ha acordado dar a V. las mas sinceras gracias por el suelto inserto en el periódico de su digna dirección del día 3 del actual, dando cuenta de la función celebrada en la noche del día primero a beneficio de los heridos de Melilla, acordando al propio tiempo aprovechar esta ocasión para hacer público por medio de su distinguida publicación su vivo agradecimiento a todas las clases de esta culta y noble ciudad por el apoyo que le han prestado en la realización de tan humanitaria empresa, contri-



buyendo con su presencia á la mayor brillantez del espectáculo y con su óbolo á que la cantidad que se ha recaudado sea digna expresión de sus patrióticos y humanitarios sentimientos.

Remito á V. para su satisfacción y la del público en general, nota de las cantidades recaudadas y del líquido que queda á beneficio de los valientes soldados que han derramado su sangre en defensa de la integridad y honor de la patria y que se ha remitido al Sr. Presidente de la Asociación de la Cruz Roja para los espresados efectos.

La Junta dá al propio tiempo las gracias á todos los que han dejado á beneficio de nuestros soldados las cantidades que debían percibir por sus servicios ó por sus derechos, y que disminuyendo en gran manera el cargo, han contribuido poderosamente al lisonjero resultado obtenido.

Aprovecho Sr. Director esta ocasión de reiterar á V. la seguridad de mi consideración mas distinguida s. a. s. q. b. s. m.
José Villalva.

Importa lo recaudado en la función del 22 de Noviembre	—884 00 ptas.
Id. del 1.º de Diciembre	—412 00 "
Total	—1296 00 "
Importe de las nóminas y demás gastos	—180 91 "
Queda	—615 09 "
Importe del giro y fianqueo	—15 09 "
Queda líquido	—600 00 "

Generoso donativo.

Digno es por cierto de especial mención, y por lo tanto con el mayor gusto nos apresuramos á consignarlo en nuestras columnas, el acto realizado por los Sres. Jefes y Oficiales del arma de infantería que guarnece esta plaza, y el cual consiste en el generoso donativo que han hecho al Asilo de ancianos y huérfanos de esta ciudad, destinando al mismo los abundantes restos del banquete ó festín celebrado por aquella con motivo de la festividad de su excelsa patrona, la inmaculada Concepción; que tuvo efecto el día 8 del mes que rige.

Los artículos comestibles donados se relacionan en la atenta y expresiva carta que al efecto dirigió al Sr. Alcalde, el coronel del Regimiento de Africa número 2, D. Antonio Garcia Mesa, particular y querido amigo nuestro.

Dicha misiva, y la contestación laudatoria que mereció de nuestra autoridad popular, por tan caritativo hecho, tenemos un verdadero placer en reproducir á continuación para conocimiento de nuestros lectores y de todo el vecindario, que apreciará en todo cuanto, vale, y es de estimar el hecho de referencia.

Regimiento Infantería de Africa número 2.—Coronel.—Particular.
Sr. D. Ricardo Cerni, Alcalde Cons

titucional de esta Ciudad.

Muy Señor mio y de mi mas distinguida consideración: Los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería de guarnición y residentes en esta plaza; después de haber celebrado en fraternal banquete la festividad de su excelsa patrona La Virgen Santísima é Inmaculada Concepción, por acuerdo general han resuelto que los restos de aquel festín, se ofrezcan á los pobres albergados en el Asilo de la Misericordia de esta ciudad, nacido y desarrollado al benéfico influjo de la enérgica iniciativa de V. S.

El obsequio es de poco valor y exiguo en cantidad, pero Dios solo tiene en cuenta los buenos Propósitos y á sus pies llegará el aroma de la acción caritativa siendo acogido en su grado infimo, como el que saturará la obra mas grande y meritoria. Luego á V. S. pues, se digne acoger el pequeño don que dedicamos á los pobres, que desde luego remito al Asilo, seguro de no ser desairado, esperando que con esta ocasión V. S. abrigue la seguridad de que al par de mi consideración, le profesa en alto grado una gran estimación personal su affmo. s. a. s. q. b. s. m.—Antonio Garcia Mesa.—Céuta 10 Diciembre 1893.

Efectos.—Un pavo trufado.—Dos libras jamón.—Dos libras tocino de idem.—Dos libras azúcar cortadillo.—Un queso de bola.—Tres latas de sardinas.—Una fuente grande de torta de dulce.—Una botella vino manzanilla.—Tres idem de Jerez.—Dos idem rom del Negrito.—Un jamón en dulce.

Ayuntamiento Constitucional de Ceuta.—Alcaldía.—Particular.

Señor Don Antonio Garcia Mesa Coronel del Regimiento de Infantería de Africa número 2.

Distinguido señor mio y de toda mi consideración: Agradezco á V. S. de modo indecible como á los demás Jefes y Oficiales del arma de Infantería que guarnece esta plaza, el generoso donativo que se han servido, hacer con destino al Asilo de ancianos y huérfanos venturosamente restaurado en la Santa y Real Casa de Misericordia de esta ciudad.

Una vez mas demuestra con acto tan benéfico que no solo la valerosa arma de infantería responde al espíritu heroico ignato en ella y que tantas páginas de gloriosos hechos ha legado á nuestra historia patria; sino que tambien inspirada en altos sentimientos religiosos, pródiga y satisfecha ejerce la mas humanitaria y preciosa de todas las virtudes, cual es la caridad.

Reitero á V. S. en nombre de esta población y en el de los pobres asilados; las sinceras demostraciones de la mas profunda gratitud, como así mis-

mo, las seguridades de distinguida consideración y personal estimo en que le tiene el que es siempre affmo. s. a. s. q. b. s. m.—Ricardo Cerni.—Diciembre-12 93.

Marruecos.

CRÓNICA DE TÁNGER.

En la mañana del día 11 desembarcó oficialmente en Tánger el nuevo representante de los Estados Unidos acompañado del intérprete señor Azogne.

Las baterías de mar y tierra hicieron los saludos de ordenanza, siendo recibido Mr. Barklay por el bajá de Tánger y su séquito; Sid Mohamed Torres ministro de negocios exteriores del Sultán, Mr. Mathews, exconsul, su hijo D. Gaspar Mathews, etc., etc.

Damos nuestra respetuosa bienvenida al digno Representante de la República norteamericana.

El Sultán ha abandonado las regiones de Taflete y encaminase hácia Wad Draa, para desde allí dirigirse á Marrakes, á donde no tardará en llegar según los últimos informes.

El príncipe Muley Mhamed se ha separado de su padre el Sultán y se dirige hácia Fez, donde fijará por ahora su residencia, como lugar teniente de Muley Hassan en dicha capital, en sustitución de su hermano Muley Omar.

Dícese que el señor Diosdado ó el conde de Benomar, irá á Fez con una misión especial, si el Sultán se encuentra en dicha ciudad á mediados de mes.

Esto parece relacionarse con la noticia referente á gestiones del gobierno para concluir un tratado con el Sultán.

El príncipe marroquí continua acampado frente á Sidi Guariach sin que haya hecho excursión alguna al lado allá del Gurugá como se dijo.

Muley Araaf permanecerá en las cercanías de Melilla hasta que el Emperador regrese á Marruecos y le comunique instrucciones.

Siguiendo una tradicional costumbre Muley Hassan en su actual viaje á las regiones de Taflete, ha regalado á los Sheriffes de aquellas comarcas (parientes suyos) la suma de cincuenta mil duros.

En la Mezquita de Larache se ha leído una carta del Sultán en la que participa el éxito de su expedición á Taflete, habiéndose atraído á una porción de kabilas que le han rendido acatamiento y sumisión y pagado cuantiosas sumas en concepto de contribuciones.

Aquellas tribus que no han querido rendirse, han sido batidas y reducidas á la obediencia por las tropas imperiales.

El Sr. Marqués de Potestad Fornari estuvo ayer á bordo del crucero *Isla de Luzon*, siendo saludado por las baterías de á bordo.

La Iberiada.

Así se titula el poema en prosa que se está publicando actualmente en Madrid y del cual hemos recibido el primer canto que ensalza las glorias de Toledo.

El autor de dicho poema don Manuel Lorenzo D'Ayot, hoy Director de la revista mensual, *La reforma literaria*, se propone cantar en estilo grandilocuente y sublime concepto, las grandezas de las simpatías ibéricas de todo en todo cuanto en su historia encierra de épico y monumental; y á nuestro juicio bien por cierto y muy gallardamente llegará á la meta de su inspirado propósito, tan ilustrado y distinguido autor.

El citado canto, que impresionados desde sus primeros párrafos, hemos leído con verdadera avidez, se ofrece como muestra positiva de la riqueza estética que durante el desarrollo del poema habremos de paladear.

Justifiquemos nuestra humilde y modesta opinión.

El poeta, porque si lo es, termina su ferviente y sentida invocación á la deidad que ha de vigorizar su número y templar su canto, con las siguientes notas de melodía sin igual.

«Desceñida la vaporosa túnica, flotando al viento la rubia cabellera, brillantes las azules pupilas, encendido el nacarado cutis, coronada de blancas rosas y cual nunca hermosa en su juventud perpétua, desciende escurrida por el rayo de luna que filtra el cristal de mi balcon, mi musa triste, alegre ahora porque de Iberia el poema inmenso, viene á inspirarme trasu figurada.»

Y ya cantando la Catedral toledana en otro lugar dice:

«Y tú, bastardo Trastámara, que arrojaste tras bordada cortina; acordate de Montiel: hiera tu losa sepulcral el rayo de tu cuchilla traidora y avente del infierno tu sombra para que venga á contarme tu fratricidio y tu envidia con aquel escocaveroso y horrible que solo sueña con el trueno en su rodar paveroso.»

En esta seductora forma, á veces dulce y suave cual céfiro que nos acaricia en las tardes del estío, y á veces sublime y arrebatada como el hábito monacal del fervido huracán que en tenebrosa noche invernal, desgaña troncha y aniquila; así el insigne escritor del canto que comentamos, con pluma castiza, entera y entonada pinta la edad del hombre ibérico y la magestad de nuestros artísticos y prodigiosos monumentos; y fulmina el rayo de su maldición contra el genio destructor de alguno de estos, que el visitarnos en los comienzos del presente siglo, dió motivo á una de nuestras mas grandes y nacionales epopeyas.

Así el señor D'Ayot dando vuelo á su fecunda fantasía, y estimulado su genio por patriótica idea, no regala, en levantados conceptos y en inimitables bellezas de lenguaje un ambrosíaco libro donde con hermosas frase y retundo estilo se hallan sem-

bradas cual en vergel delicioso las violetas y jasmínes de su inspiración florida, cultivado espíritu y elevados sentimientos.

Quisiéramos disponer de mayor espacio, para dejar correr nuestra pluma á impulsos del sincero regocijo que ha producido en nuestra alma la lectura del primer canto de la Iberiada; y con la lealtad que nos distingue, nos limitaremos ya á consignar que con prosa de esta índole no nos cansaríamos jamás de alimentar constantemente nuestra limitada inteligencia.

Francisco de P. Monasterio.

Movimiento de buques

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

ENTRADOS.

Día 8.—Fragata *Gerona*, de Cadiz.—Vapor *María*, de Algeciras.
Día 9.—Laud *Primero*, de Puente Mayor.—Bote *Portugés* Señor del Buen fin, de la pesca.—Vapor *María*, de Algeciras.

Día 10.—Falucho *Angel* de la Guarda, de Estepona.—Vapor *Rabat*, de Mogador y Cadiz.—Vapor *María*, de Algeciras.

Día 11.—Vapor *María*, de Algeciras.

Día 12.—Bergantín *Goleta Triunfante*, de Tetuan.—Falucho *Filomena*, de Estepona.—Vapor *Dos Hermanos*, de Algeciras.

Día 13.—Vapor *María*, de Algeciras.
Día 14.—Buque *Ntra. Sra. de Africa*, de Gibraltar.—Vapor *María*, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Día 8.—Vapor *Dos Hermanos*, para Algeciras.—Fragata *Gerona*, para Algeciras.

Día 9.—Laud *Joven Dolores*, para Tarifa.—Vapor *María*, para Algeciras.

Día 10.—Vapor *María*, para Algeciras.—Vapor *Rabat*, para Málaga.
Día 11.—Vapor *María*, para Algeciras.—Laud *Reina de los Angeles*, para Cadiz.—Falucho *Centense*, para Estepona.—Laud *Primero*, para San Fernando.

Día 12.—Vapor *María*, para Algeciras.—Falucho *Angel* de la Guarda, para Estepona.

Día 13.—Vapor *Dos Hermanos*, para Algeciras.

Día 14.—Vapor *María*, para Algeciras.

Noticias.

El Jueves 14 dió á luz con toda felicidad, una robusta niña la señora de nuestro querido amigo, el Alcalde de esta ciudad, Don Ricardo Cerni, por lo que le felicitamos sinceramente.

Ayer viernes salió de esta para la inmediata ciudad de Algeciras, en el vapor correo, nuestro ilustrado amigo el primer teniente de la Compañía Tiradores del Riff, Don José Díaz, acompañado de tres individuos de la misma.

Por intracción á las Ordenanzas Municipales, les ha si-

do impuesta una multa por el Sr. Alcalde á tres colonos del campo exterior, por haber sacrificado un bucy fuera del matadero público y sin previo reconocimiento facultativo.

Es grande la animación que existe en esta Plaza, entre los aficionados á la Lotería Nacional por el sorteo que se ha de celebrar el día 23.

Sabemos que van expendidos en esta Administración de lotería, buen número de billetes y que son también importantes los pedidos que por los particulares se han hecho á diferentes puntos de la península, especialmente á Madrid.

Deseamos de todas veras que la ciega deidad pase su rueda por este pueblo inundándolo con sus dones valiosísimos, de los que anhelamos también participar.

En sesión celebrada por la Junta municipal el martes último, fueron aprobadas las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1891 al 92, las que serán remitidas en breve á la superioridad.

Son muchos los telegramas transmitidos á Madrid desde esta plaza con el objeto de impetrar el indulto del desgraciado soldado condenado á la última pena por el delito de asesinato de un compañero en este campo exterior en donde ambos prestaban el servicio de guardabosques.

El Kaid de la línea fronteriza Sidi Absalan, ha telegrafiado al Ministro de Estado, solicitando el indulto en su nombre y en el de la kabila de Anghera.

Nosotros también elevamos nuestra débil voz, implorando esa gracia con la que se evitaría á este pueblo, un día de luto y tristeza.

A los telegramas transmitidos desde esta plaza á Madrid, por el digno Coronel del Regimiento de Africa número 3, D. Antonio Alvarez Zendera, en representación de la fuerza de infantería que guarnece la misma, con motivo de la fiesta de su escelsa patrona, dicho señor ha recibido, en contestación á aquellos, afectuosos y laudatorios del Ayudante de servicio del cuarto militar de S. M., del Ministro de la Guerra y del General Azcarraga, así como carta muy expresiva del General Borrero,

La Fragata de guerra *Gerona* que llegó á este puerto á las ocho y media de la mañana del ocho del actual con la

consignación para esta plaza, salió de Cádiz á las diez de la noche del día anterior, viaje rapidísimo si se tiene en consideración que su principal motor es un grandioso aparejo y que su máquina ya antigua es solamente un auxiliar para las entradas y salidas en los puertos y para cuando el tiempo esté en calma: dicho buque fué construido en nuestro Arsenal de Cartagena en el año de 1864, es de madera y mide 81 m de eslora 15 40 de manga y 7 41 de puntal, cala 6 40 y desplaza 3960 toneladas: tiene cuatro calderas de baja presión que generan el vapor para su máquina que es de fuerza de 600 caballos nominales. Entre los servicios que lleva prestados la anciana *Gerona* figura el apretamiento de la *Corbeta Tomado* efectuando en el Océano atlántico en el año de 1866.

Nuestro querido amigo don Julian Tor, nos comunica que en pasadas noches se encontró un abrigo de señora en la calle Soberanía Nacional, lo que nos encarga hagamos público, por si llega á conocimiento de su dueña, que podrá recogerlo en los pabellones del cuartel de la Rei. a número 20.

Las últimas noticias recibidas de Melilla, no acusan que ocurra novedad en dicha plaza, prosiguiendo sin interrupción, la obra del fuerte de la Purísima Concepción.

Los temperamentos continúan siendo pacíficos.

EDICTO.

D Bartolomé Malpica y Lobatón Teniente de Navio de primera clase de la Armada, Ayudante Militar de Marina del distrito de Ceuta y Capitán del Puerto del mismo.

Hace saber: que con fecha 11 del actual ha recibido del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia la siguiente comunicación

“El Sr. Comandante de marina de Santander con fecha 3 del actual me dice—Nombrado presidente de la Junta de Socorros de las familias pobres que viviendo fuera de Santander hayan perdido á causa de la explosión del Vapor “Cabo-Machichaco” algun individuo de su familia, que les proporcionase el sustento, lo comunico á V.S. por si tiene á bien hacerlo circular, en los distritos de la provincia de su digno mando y suplicar su inserción en los periódicos: el concepto, de que serán socorridos con la cantidad de 50 á

100 pesetas por lo pronto (y á cuenta de lo que mas adelante pueda tocarles al hacer el reparto general de las cantidades recaudadas) todas las personas que se encuentren en aquél caso y que deberán dirigir á esta comandancia solicitud certificada por alguna autoridad en la que exprese su situación. También esta Junta se encarga de que sean recogidos y educados en los conventos y casas de beneficencia los niños ó niñas que por aquella causa hayan quedado huérfanos ó desvelidos y lo soliciten. Lo que traslado á V. á los fines que se interesan haciendo circule lo conveniente en la comprensión de ese Distrito dando acuenta de cualquier noticia que adquiriera al Sr. Comandante de Marina de Santander y poniéndolo en conocimiento de esta comandancia.

Lo que hago público por medio del presente para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

Dado en Ceuta á 15 de Diciembre de 1893.

Bartomé Malpica.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 5 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	3176—86
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	1363—25
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	3754—89
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	75—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	992—02
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	261—90
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	143—25
CAPITULO 9.º	
Cargas.	954—27
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	200—00
Ampliación.	667—96
TOTAL.	11 588—90

Ceuta 16 de Diciembre de 1893.

v.º b.º
El Alcalde
Cerni.
El Contador
Rafael Orozco.

El número 309 de *La Ultima-Moda* publica los mas nuevos modelos de chaquetas, abrigos, cuerpos y trajes para baile, paseo visita etc. Así mismo contiene un lindo modelo de traje ruso para niño, un grupo de abrigos, trajes sombreros, y peinados de gran novedad.

Destina un figurin á la reproducción de varios modelos de lencería para niños y en la plancha de dibujos aparecen los nombres de *Mariano* y *Belen*.

El regalo es una hoja con tres patrones y al dorso dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de *Elisa*, *Mariana*, *Ygnacia*, *Manuel* y *Casimiro* Precio del número completo un real. Por suscripción: tres pesetas trimestre Oficinas: Claudio Cello 13 Madrid.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DR. I. A.

Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1878.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
de confagración	79.585,250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600
Fondo sobre vidas	
Total Ptas.	197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—**JUAN GARESE.—GIBRALTAR.**

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p^o mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios módicos en los almacenes de Ferreteria y Plomería de

A. Dotto y C.^a

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

L A N A

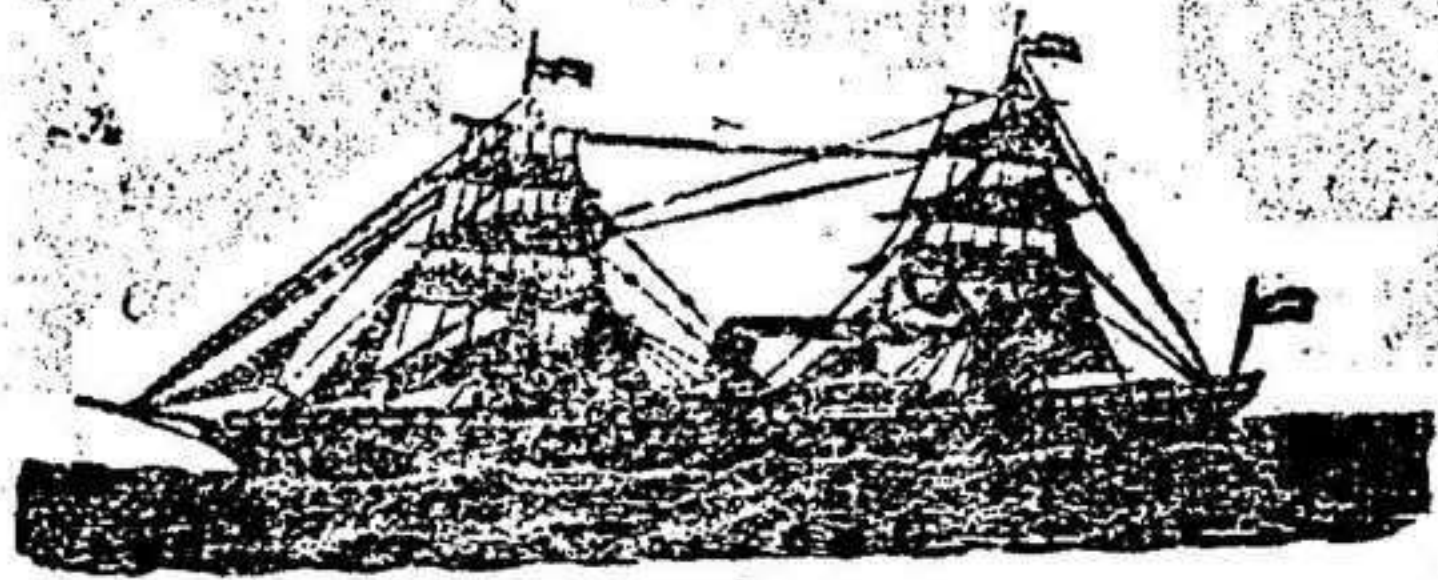
De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.*



25 ANOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en España.

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 150 pesetas.

VENTA De un magnífico entredós de figura, acabado de construir con tapa de mármol y un magnífico *Belador gótico*, ensamblada la tapa con tres cintas piezas de todas maderas. Para verlo y tratar de su precio, en la Fonda de Chafarinas.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el *papel de Armenia*, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcétera.

Depósito, Cebrían y compañía, Puertaferriosa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.